



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: ss- Comisión Dr. Rey Javier 8 y 9 de octubre del 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (c)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, viene a consideración la invitación cursada por la Junta Federal de Cortes y Tribunales Superiores de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires al II Encuentro Presencial del Foro de Médicos Forenses de la JUFEJUS denominado "Desafíos actuales en la identificación forense", a realizarse los días 8 y 9 de octubre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en ese marco el coordinador a cargo del Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial solicita se autorice especialmente la participación del Dr. Rey Javier Ignacio, dado que debe presidirse las mesas de trabajo, titulada "Cierre de propuestas 2024", quien expondrá sobre la temática vinculada con violencia de género y violencia sexual.

Que se considera de suma trascendencia la presencia del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén en el referido encuentro, contribuyendo a la formación continua de sus integrantes y consolidar la visibilidad institucional de este Poder del Estado en foros de capacitación de alcance nacional.

Que en ese contexto, resulta necesario disponer lo pertinente en el marco de lo establecido en el art. 10 del Reglamento de Comisiones Oficiales y Viáticos Aprobado por Acuerdo N° 5127, Punto 3, en los supuestos de comisiones de servicio fuera del ámbito de la Provincia.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA:

1º) Comisionar y autorizar al Dr. Rey Javier Ignacio a participar del II Encuentro Presencial del Foro de Médicos Forenses, "Desafíos actuales en la identificación forense", a realizarse los días 8 y 9 de octubre del 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Disponer que se abone al profesional los gastos de traslado y viáticos que demande el cumplimiento de la presente comisión.

3º) Notifíquese al interesado, comuníquese a la Administración General, a la Dirección de Gestión Humana

y al Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.